

**CIRCULAR No. 20**

**DE:** SUTET-SIMATOL Y SECRETARIA DE ASUNTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS SUTET-SIMATOL.

**PARA:** DELEGADOS, DELEGADAS, DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL TOLIMA DEPORTISTAS Y CULTORES 2026.

**ASUNTO:** ORIENTACIONES PARA LA FASE REGIONAL X JUEGOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO 2026

**FECHA:** JULIO 27 DE 2026.

**ORIENTACIONES REGIONAL**

La Regional Eliminatoria se desarrollará de manera simultánea en los 7 municipios sedes, (Chaparral, Melgar, Purificación, Ortega, Armero Guayabal, Venadillo) los cuales recibirán los deportistas y cultores correspondientes.

**Fecha: viernes, 31 de julio de 2026**

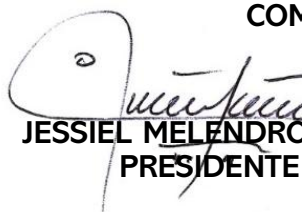
**RECOMENDACIONES GENERALES:**

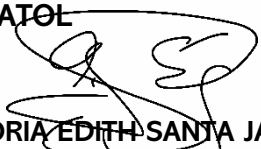
1. Asistir puntualmente al lugar, fecha y hora programada para la jornada.
2. Portar ropa deportiva cómoda, llevar **hidratación** y protección solar.
3. Presentarse con los elementos necesarios según la actividad (implementos deportivos y/o culturales).
4. Los Participantes en los deportes de tejo y mini tejo, llevar el Tejo. Teniendo en cuenta que el Tejo como se realiza en la Departamental y Nacional con las medidas necesarias. En las Regionales es diferente debido a que no en todos los municipios las canchas de este deporte tienen las medidas reglamentarias. (Se solicita a comprensión a los participantes en este sentido)
5. La participación está dirigida exclusivamente a docentes, directivos docentes y administrativos adscritos a la Secretaría de Educación del Tolima (SED TOLIMA).
6. Actuar con ética deportiva y respeto por las expresiones culturales.
7. Apoyar activamente a las subdirectivas en el desarrollo de las actividades.
8. Realizar ejercicios de calentamiento y estiramiento para prevenir lesiones.
9. Participar con espíritu de juego limpio, solidaridad y hermandad, valores que nos caracterizan.

10. Leer anticipadamente el **reglamento** de la disciplina en la que se competirá, para evitar sanciones o errores.
11. Prohibido el consumo de licor durante el desarrollo de la jornada.
12. Recordar que esta es una jornada laboral; se debe cumplir con responsabilidad y disposición.
13. Al finalizar las actividades, dejar en orden y limpio el espacio utilizado.
14. Los deportistas y cultores estar atentos a la asistencia. Es necesario recordar la responsabilidad en la participación.
15. Los deportes de Natación y Atletismo, teniendo en cuenta la inscripción ya realizada y que no en todas las sedes contamos con escenarios para estos deportes. Pasan directo a la Departamental (Por este año que no son clasificatorios a la Nacional).
16. Los deportes **“Recreativos” DOMINO Y BOLIRANA**. Se van a premiar con el primer puesto en cada Regional. **No** siguen a la departamental. Esto debido a que no son deportes que están incluidos en la reglamentación nacional de nuestros juegos.
17. El trámite para los permisos se realizó con la información realizada en las inscripciones y con el visto buen de los delegados.
18. Desde la Secretaría de asuntos culturales, deportivos y recreativos de **SUTET SIMATOL**, Se da a conocer con el tiempo debido y preciso las orientaciones a los delegados y delegadas de cada subdirectiva
19. Solicitamos mantener la comunicación adecuado y asertiva con los delegados y delegadas elegidos, para esta tarea.
20. El encuentro Cultural Departamental se realizará el próximo 21 de agosto de 2026 en el teatro Tolima a partir de las 7:00 a.m. Hacemos esta claridad teniendo en cuenta que en la circular 0170 de 2026, se emitieron las fechas de los X juegos y que en esta reposa el 14 de agosto. Sin embargo, por disponibilidad del Teatro se debió aplazar.
21. Desde SIMATOL se solicitó permiso para los municipios Sede Chaparral, Melgar, Purificación, Ortega, Armero Guayabal, Venadillo. Con el fin de realizar acompañamiento en los juegos. Cabe destacar que la responsabilidad y el compromiso de nuestros Maestros y Maestras anfitriones.

Atentamente.

**COMITÉ EJECUTIVO DE SUTET-SIMATOL**

  
**JESSIEL MELENDRO VEGA**  
PRESIDENTE

  
**GLORIA EDITH SANTA JARA**  
SECRETARIA GENERAL

  
**LUZ ANGELA RICO RAMÍREZ**  
SECRETARÍA DE ASUNTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS